



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN N° 259-2024-UNF/PCO

Sullana, 10 de octubre de 2024

VISTOS:

Informe N° 565-2024-UNF-PCO-OPP, de fecha 03 de octubre de 2024; Informe N° 880-2024-UNF-OAJ, de fecha 09 de octubre de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio del 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el Distrito y Provincia de Sullana, Departamento de Piura, con los fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, el artículo 62° del citado dispositivo legal, establece que, es Atribución del Rector: 62.2. Dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

(...)

CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por: b) El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones.

QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen: a) La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.

Que, en ese sentido artículo 28° del Estatuto Institucional señala, que es: "Atribuciones del Rector. - b) Dirigir la actividad académica y de investigación de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera".

Que, numeral 6.1.5 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, establece que son funciones del presidente: Dirigir la actividad académica y de investigación de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera".

Que, con Informe N° 565-2024-UNF-PCO-OPP, de fecha 03 de octubre de 2024, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, hace llegar los reportes de las Modificaciones Presupuestarias efectuadas durante el mes de septiembre-2024, que dan cobertura presupuestaria a partidas relacionadas con requerimientos de la Unidad Ejecutora de Inversiones para habilitar componentes de los proyectos de inversión de la institución y otras relacionadas con el funcionamiento de los centros de costo de la UNF. Dichas modificaciones se han ejecutado teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; las que corresponden a las fuentes de financiamiento: 1 Recursos Ordinarios, 2 Recursos Directamente Recaudados y 5 Recursos Determinados.

Que, mediante Informe N° 880-2024-UNF-OAJ, de fecha 09 de octubre de 2024, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión señalando: "Que, resulta viable jurídicamente que el Titular de la Entidad emita el acto resolutorio que apruebe Formalizar las modificaciones presupuestarias - Mes de septiembre - 2024, conforme a lo indicado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, así como las notas para Modificaciones Presupuestarias emitidas por la Unidad Ejecutora 1373 Universidad Nacional de Frontera durante el mes de septiembre de 2024".

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 064-2024-MINEDU.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

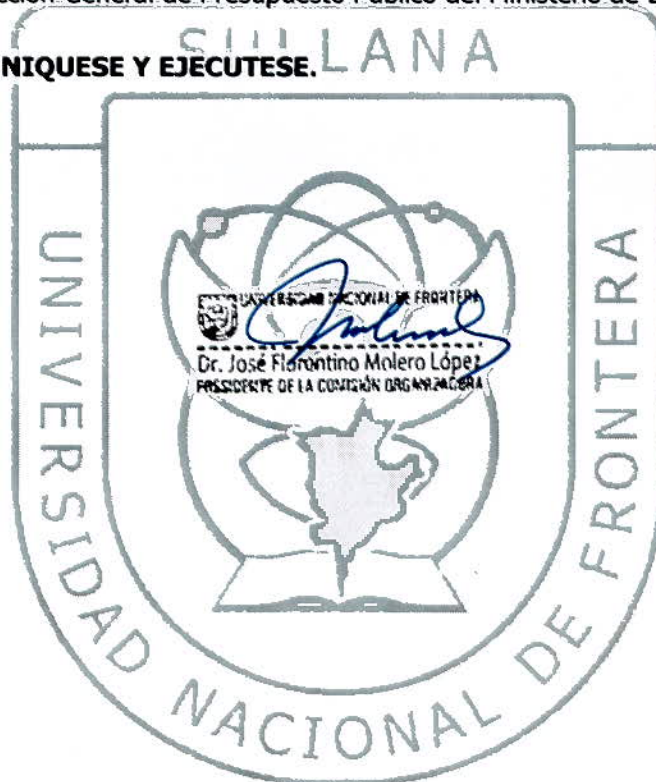
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 1373 Universidad Nacional de Frontera, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora 1373 Universidad Nacional de Frontera durante el mes de **septiembre de 2024**.

ARTÍCULO TERCERO. - Copia de la presente resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE SETIEMBRE - 2024
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 548 U.N. DE FRONTERA

RESOLUCION : RES-259-2024-UNF/PCO

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO

2315808 CREACION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DEL

1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	1,196,074	0
---	---------------------	---	---	---	-----------	---

2443902 AMPLIACION DEL SERVICIO DE AULAS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA ECONOMICA DE LA UNIVERSIDAD

1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	892,669
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	66,064

2447546 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTION DE LA CALIDAD ACADEMICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE

1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	230,900
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	6,441

2536812 ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA Y MOBILIARIO DE

1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	25,000	0
---	---------------------	---	---	---	--------	---

2655085 ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AULA; EN EL(LA) UNIDAD DE GESTION ACADEMICA (PABELLONES A, B, C Y D)

1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	41,000	0
---	---------------------	---	---	---	--------	---

3000001

5000276 GESTION DEL PROGRAMA

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	163,585
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	86,398	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	1,112	0

3000784

5005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	2,461,763
---	---------------------	---	---	---	---	-----------

3000786

5005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	95,722
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	27,800
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	2,490,000	0

5005864 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	32,415	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	2,385	0

3000797

5006047 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	516,000	0
---	---------------------	---	---	---	---------	---

0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA

3000001

5000276 GESTION DEL PROGRAMA



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE SETIEMBRE - 2024
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 548 U.N. DE FRONTERA

RESOLUCION : RES-259-2024-UNF/PCO

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	24,160	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	500	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	0	418
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	3,218	0
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	300
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	68,000
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	11,233	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	56,700	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	3,913,013
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	3,368,499	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	100,000	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	36,496
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
2151155 CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA-SEDE SULLANA,	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	10,020	0
5001125 PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION UNIVERSITARIA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	1,543
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS					7,062,714	7,962,714



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE SETIEMBRE - 2024
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 548 U.N. DE FRONTERA

RESOLUCION : RES-259-2024-UNF/PCO

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL						
0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO						
3000001						
5000276	GESTION DEL PROGRAMA					
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	6,388	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	3,888	0
ACCIONES CENTRALES						
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR					
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	2,344
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA					
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	3,632	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
5001276	UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION					
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	12,464
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	900	0
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					14,808	14,808



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE SETIEMBRE - 2024
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 548 U.N. DE FRONTERA

RESOLUCION : RES-259-2024-UNF/PCO

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO

2315808 CREACION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DEL

5 RECURSOS DETERMINADOS 6 2 6 989,660 0

2447546 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTION DE LA CALIDAD ACADEMICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE

5 RECURSOS DETERMINADOS 6 2 6 0 383,042

2464079 AMPLIACION DE REDES DE DISTRIBUCION ELECTRICA Y SISTEMA DE ILUMINACION DE LA UNIVERSIDAD

5 RECURSOS DETERMINADOS 6 2 6 0 1,027,589

0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA

2437731 CREACION DEL SERVICIO DEL LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR PARA LA INVESTIGACION EN LA

5 RECURSOS DETERMINADOS 6 2 6 0 199,413

2524021 CREACION DEL SERVICIO DE INVESTIGACION E INNOVACION, DE LA ESTACION EXPERIMENTAL DEL INSTITUTO

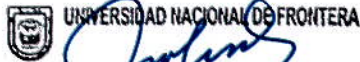
5 RECURSOS DETERMINADOS 6 2 6 620,384 0

TOTAL FUENTE : 5 RECURSOS DETERMINADOS

1,610,044 1,610,044

TOTAL RESOLUCION :

9,587,566 9,587,566



DR. JOSE FLORENTINO MOLERO LOPEZ
 Presidente de la Comisión Organizadora

VºBº TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA



Econ. Paula Ruth Otero Michilot
 JEFE DE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
 DEL PLIEGO